HOY ESCRIBEN MILAGROS CAMPOS, MAURICIO AGUIRRE, RAFAEL BELAUNDE LLOSA, BARUC INDAH, **ALDO MARIÁTEGUI,** RICHARD ARCE, GONZALO ELÍAS Y ALVINA RUIZ

Perú 21

S/2.00



El payaso Duracell

Promesa del premier para enviar presos extranjeros a El Salvador quedó en nada

EL PARLAMENTARIO ROBERTO SÁNCHEZ, EXMINISTRO DEL PROFESOR, LE DA CHAMBA EN EL CONGRESO AL SOBRINO DE PEDRO CASTILLO

PACTO ELECTORAL CON PLATA DEL ESTADO







ESPECIAL: Obras por Impuestos que cambiarán nuestras vidas

ACTUALIDAD



"Es contraproducente que nosotros pretendamos recibir extraditados o delincuentes de cualquier otra nacionalidad".
Enrique Alcántara
Ministro de Justicia

PURO HUMO. Reuniones de coordinación que debían iniciar el 4 de julio fueron suspendidas por el mismo Ministerio de Justicia ante la inviabilidad legal de la propuesta que anunció el premier, Eduardo Arana, para ganarse el voto de confianza del Congreso. Tampoco hubo contacto con funcionarios de Bukele.

Se cae plan del gobierno para enviar presos extranjeros a cárceles de El Salvador

La principal propuesta del premier, Eduardo Arana, para combatir la inseguridad ciudadana —y que le sirvió para ganar el voto de confianza del Congreso— ha quedado en un discurso para la tribuna.

Las reuniones programadas para el 4 de julio, que darían inicio a las gestiones con el Gobierno de El Salvador, con el fin de enviar presos extranjeros al Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), han sido canceladas de un momento a otro, según fuentes consultadas por **Perú21**.

Arana señaló ante el Parlamento, el pasado 12 de junio, que con ese plan se lograría descongestionar la sobrepoblación de internos y desarticular las bandas criminales que operan desde los penales.

La idea del Ejecutivo es retirar del territorio peruano a los detenidos de nacionalidad venezolana, miembros de peligrosas bandas criminales como el Tren de Aragua, que ascienden a 3,382 y representan la mayor cantidad de foráneos en esa condición.

Se trataba de un intento por emular las políticas antimigratorias que ha impuesto el presidente Donald Trump en Estados Unidos, pero que no le están saliendo gratis. Por cada reo enviado al Cecot, la gestión de Trump desembolsará US$20,000 anualmente.

No obstante, esa estrategia para combatir el crimen transnacional está muy lejos de suceder en el Perú, que registraba hasta inicios de año 4,968 internos extranjeros en total.



INPE

¿ESTRATEGIA? Las autoridades han detectado que extorsiones se cometen desde los penales.

TENGA EN CUENTA

- **De acuerdo con Javier Llaque,** el Estado peruano gasta alrededor de S/[illegible] mensuales por la manutención de presos. Aproximadamente, S/18,000 anuales.
- **Según cifras del INPE,** existen 98,271 reos a nivel nacional, lo que representa un [illegible]% de hacinamiento, uno de los más altos de Latinoamérica, solo superado por Bolivia.
- **Después de Venezuela,** el país con más presos en Perú es Colombia (787).

Este diario conoció que el Ministerio de Justicia (Minjus), instancia que debía llevar adelante las coordinaciones, suspendió los encuentros con representantes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y la Cancillería tras notar que no sería posible ejecutar el anuncio que con afán político y populista, hizo el primer ministro.

Las fuentes señalaron que para hacer realidad el envío de convictos al país caribeño se tendría que modificar el marco legal, incluyendo la Constitución, lo que exigiría realizar varios trámites que tomarían mucho tiempo y el involucramiento de instituciones como el Congreso y el Poder Judicial.

Consultados al respecto, desde el Minjus reconocieron la suspensión de las reuniones, aunque lo atribuyeron "a un tema de agenda". Sin embargo, no aclararon si volverán a convocarlas.

Ante la consulta sobre la viabilidad del proyecto, indicaron que no pueden asegurar "si es viable o no debido a que es un tema que requiere un análisis multisectorial y de aspectos normativos".

Además, confirmaron que no ha existido contacto hasta ahora con algún funcionario del Gobierno salvadoreño para gestionar el envío de presos al Cecot. Y tal parece que eso no sucederá durante el mandato de Dina Boluarte.

NO HAY MARCO LEGAL

Según el exjefe del INPE Javier Llaque, las cosas están claras: el traslado de reos a El Salvador es inejecutable por motivos legales.

"Para hacer viable el envío de presos lo que se debe hacer primero es cambiar la Constitución, porque ahí se establece que una pena de cárcel está orientada a resocializar, rehabilitar al detenido y luego reinsertarlo a la sociedad. ¿El Cecot tiene esa mirada constitucional? No, porque es una jaula para exhibir seres humanos, la posibilidad de reinserción social está totalmente descartada", explicó a **Perú21**.

Recordó que para modificar la Carta Magna se necesita aprobar el proyecto de ley en dos legislaturas, el mismo periodo de tiempo que le queda al gobierno de Boluarte, por lo que es casi imposible concretar la idea de Arana.

En esa línea, Llaque enfatizó que el que está a cargo de supervisar la ejecución de la pena es un juez, por tanto, solo un magistrado peruano podría autorizar el traslado de condenados a El Salvador, acatando las consideraciones antes mencionadas.

Asimismo, recalcó que el Estado peruano tiene el "monopolio" de la fuerza pública, que incluye las prisiones, y que si quiere contratar los servicios de un penal fuera de sus fueros, entonces tendría que convocar a una licitación pública bajo la Ley de Contrataciones del Estado. No podría elegirse directamente al Cecot.

"¿El Ministerio de Economía autorizó el pago de la manutención de presos fuera del país bajo un contrato que fue hecho a dedo? [illegible]", dijo el también abogado.

La desesperación por ganar el apoyo del Parlamento hizo que Eduardo Arana, representante de un Ejecutivo en crisis, ilusione al país con una propuesta que desde el inicio [illegible].

No es la primera vez que la gestión de Boluarte hace anuncios para salir del paso, a sabiendas de que, protegida por el Congreso, no habrá consecuencias que pagar.

CORTITAS

PAPELÓN DE ACUÑA

¿7 x 8?

César Acuña, el dueño del partido Alianza Para el Progreso (APP), volvió a hacer un tremendo papelón frente a cámaras. En su intento por captar el voto joven, se entrevistó con el popular tiktoker **Cristorata**. Durante la conversación, dijo que logró su "primer millón" a los 30 años, confirmó que usa Rolex e, increíblemente, no supo responder a la sencilla pregunta de cuánto es 7 x 8, luego de alardear que fue "Premio Excelencia" porque le gustaban las matemáticas. Pero, para sacar la cuenta de las vacaciones que le corresponden como gobernador regional, ahí sí es muy aplicadito.

VIZCARRA - I

Pataleta de inhabilitado

El expresidente **Martín Vizcarra** no entiende que tiene encima tres inhabilitaciones del Congreso para postular a cargos públicos. Comentando la última encuesta de Ipsos para **Perú21**, en la que obviamente no se le incluye para no confundir a la ciudadanía, se preguntó cómo quedaría la encuesta si figurase su nombre. Más bien, cabe preguntarse por qué el Jurado Nacional de Elecciones —que lo borró del padrón de afiliados de su partido— y el Congreso no hacen nada para hacer respetar las sanciones políticas, permitiéndole hacer campaña con total descaro e impunidad.



VIZCARRA - II

No pagan

Y hablando de Vizcarra, el dominical Panorama dio cuenta de que el amigo y confidente del comundatario, Rudy Ramos León, también fundador y secretario del partido **Perú Primero**, es acusado de no pagar miles de soles por el alquiler de un departamento, del cual tampoco quiere salir e incluso amenaza con denunciar a su propietaria si le siguen cobrando. Vaya, vaya, esta agrupación no deja de sorprender.

DINA BOLUARTE

¡Qué vengan los regalos!

Cuarto poder reveló que, el 30 de abril de este año, la presidenta **Dina Boluarte** publicó una directiva sobre el tratamiento de regalos, donaciones, cortesías y beneficios similares, la cual abre la puerta para que reciba obsequios bajo criterios mucho más flexibles que los de sus antecesores en la Casa de Pizarro. Como se recuerda, Boluarte estuvo en el ojo de la tormenta por recibir relojes Rolex de su "Wayki", el gobernador de Ayacucho, **Wilfredo Oscorima**, lo que le costó una investigación fiscal.





OPINA.21

» MAURICIO AGUIRRE CORVALÁN

EL TREN OINK

Llegó el tren de 'Porky' y se armó el changa. Para enamorados y acérrimos detractores del alcalde de Lima adelantaron lo que será de todas maneras una violenta campaña electoral el próximo año. Han sido días muy cruzados, de ataques furibundos de un lado y de otro. La política en el Perú parece un agudo, inteligente y punzante intercambio de posiciones, es una batalla campal donde las ideas se buscan imponer con absoluta ferocidad.

La llegada del dichoso tren nos ha revelado mucho de lo que somos. Todo lo que ha pasado alrededor de esos vagones viejos —que para los gringos valen 5 millones de dólares y para la Municipalidad de Lima 200 millones de dólares— es una radiografía de lo mal que estamos. Y en verdad no se salva nadie, a quién muy poco.

Gracias al tren nos enteramos de que tenemos ministro de Transportes, cuyo principal mérito hasta ahora había sido salir a defender y adular a su jefe César Acuña. Salió a pechar al alcalde López Aliaga como si el proyecto fuera una organización corporativa que tiene todo planificado con objetivos y metas concretas, cuando el proyecto del tren Barranca-Ica, solo por tomar un ejemplo, lleva muchos años en el escritorio de su burocracia y huele a nada.

Gracias al tren confirmamos la improvisación y la informalidad en las que le gusta navegar al alcalde de Lima. Se le ocurrió traer un tren, lo trae, pero no tiene idea y parece no interesarle cómo va a funcionar: no hay estudios, no hay proyecto, no hay nada. Para la madre naturaleza, la regidora Rossana Rocha, eso no es problema. Las estaciones se solucionan poniendo "4 paraderos y una plataforma". Para el alcalde parece que tampoco: todo lo arregla con un maestro de obras.

No es el tren oink porque lo trajo 'Porky', sino por lo mal que huele ahora nuestra clase dirigente, tan informal como el colectivero que circula por la avenida Arequipa.

Perú21 DIRECTORA GENERAL: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: OSCAR MALCA



OPINA.21

» MILAGROS CAMPOS

EL PRÓXIMO SENADO (SEGUNDA PARTE)

El nuevo Senado, que iniciará sus funciones el 27 de julio de 2026, no solo será el principal actor legislativo, sino que también tendrá un rol protagónico en importantes atribuciones de control político, así como en la elección, designación, ratificación y remoción de altos funcionarios del Estado. En efecto, los 60 senadores tendrán a su cargo la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional y del defensor del Pueblo, para lo cual se requerirán 40 votos. El Poder Ejecutivo designará al presidente del Banco Central de Reserva, y el Senado deberá ratificarlo con 31 votos. Con ese mismo número de votos, se elegirá a tres de los seis directores del Banco Central.

Asimismo, el Senado ratificará al superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y designará al contralor general de la República. También podrá remover a los miembros de la Junta Nacional de Justicia por causa grave, con 40 votos, y al defensor del Pueblo y al contralor por falta grave.

Otra atribución exclusiva del Senado es el control de los actos normativos del presidente de la República. Es decir que, por mayoría simple, los senadores podrán modificar o derogar los decretos de urgencia y los decretos legislativos dictados por el Ejecutivo. En estos casos, el Senado actuará como cámara única, a pesar de que, como consecuencia del control político, pueda aprobar una nueva norma que modifique o derogue el decreto en cuestión. Dado que no se precisa un número mínimo de votos, estas decisiones podrían adoptarse con menos de 30 votos. El Senado también deberá autorizar al presidente de la República para salir del país y aprobará, con 31 votos, los tratados relativos a derechos humanos, soberanía del Estado o defensa nacional, así como aquellos que crean, modifican o suprimen tributos.

Como puede observarse, el Senado tendrá atribuciones decisivas en el Estado. Muchas de las competencias que hoy tiene el Congreso unicameral pasarán al Senado, por lo que la bicameralidad no implicará, en estas materias, un mayor grado de reflexión o control entre cámaras. Por el contrario, el número de votos requeridos para muchas de estas decisiones será menor del que se exige actualmente.

¿Cuántos partidos integrarán este poderoso Senado? Para obtener representación, los partidos políticos y alianzas electorales deberán lograr al menos 3 senadores electos y el 5% de los votos válidos a nivel nacional en la elección al Senado. Es decir, la barrera legal será calculada de forma independiente para cada cámara. ¿Quiénes integrarán este poderoso Senado? Depende en primer lugar de los partidos: que estos propongan perfiles idóneos para las responsabilidades descritas. En segundo lugar, de los electores: les corresponde elegir a los mejores para asumir el cargo.

POLÍTICA



"Las cifras de Ipsos denotan que será una elección muy atomizada. Los dos candidatos que pasen a segunda vuelta tendrían muy poca legitimidad".
Joaquín Rey
Analista político

EN REUNIÓN DE HOY DEL CEN DE JUNTOS POR EL PERÚ SE CONFIRMARÍA ACUERDO CON EL CASTILLISMO

Roberto Sánchez le da chamba al sobrino de Pedro Castillo y alista pacto electoral

Gian Marco Castillo es coordinador del congresista con un sueldo que pagamos todos los peruanos.

COMPOSICIÓN



DESDE ABRIL. Sobrino es personal de confianza de Roberto Sánchez, el exministro del profesor.

SABÍA QUE

PACTO CASTILLISTA

ANALISTAS COINCIDEN ANTE ENCUESTA DE IPSOS QUE MUESTRA QUE AL 50% NO LE CONVENCE NINGÚN CANDIDATO

"Cifras inéditas y sin precedentes"

ONPE



NO CONFÍA. El peruano no cree en sus políticos.

SI AVANZA PAÍS, ACCIÓN POPULAR, BDP Y BLOQUE SOCIALISTA SE UNEN A CUETO, LA OPOSICIÓN PODRÍA GANAR

Sector de izquierda decide hoy si presenta tercera lista a la Mesa

El Bloque Democrático Popular podría definir también integrarse a una lista opositora de consenso.



CONCLAVE. BDP tomará la decisión a las 6:00 p.m. de hoy.

SABÍA QUE

BDP: ¿TERCERA LISTA O ALIANZA?



OPINA.21
RAFAEL BELAUNDE LLOSA

LA ESPERANZA DE UN NUEVO AMANECER

D'AZEVEDO DICE QUE SERÍA INCONSTITUCIONAL

Acuña presentó ley para sanear predios

ECONOMÍA & EMPRESAS

ENTREVISTA | WILBER DONGO. Gerente central de Negocios de Caja Arequipa

NICOLÁS CASTILLO ARÉVALO
nicolas.castillo@peru21.pe

Wilber Dongo, gerente central de Negocios de Caja Arequipa, hace una reflexión sobre el crecimiento experimentado por la entidad, así como sobre el sistema de cajas municipales.

¿Qué intereses pueden mover al Congreso para querer intervenir en los directorios de las cajas?

[illegible]

Por ejemplo, ¿cuál es el impacto de Caja Arequipa?

[illegible]

¿Cuáles son los desafíos del sistema de cajas municipales?

[illegible]

¿En qué considera que se tienen que reforzar las cajas?

[illegible]

¿Qué otra reflexión podría hacer sobre el sistema?

[illegible]

¿A cuáles se refiere?

[illegible]

Caja Arequipa va a cumplir 40 años en 2026. ¿Cuál fue la estrategia de estos años para ser la primera?

[illegible]

"Las cajas son los principales actores"

Impacto. Dongo destacó que estas atienden al 50% de clientes del sistema financiero.



OPINA.21

BARUC INGAR, Gerente General de Credicorp Capital SAF

AHORRAR PARA LO URGENTE, INVERTIR PARA LO IMPORTANTE

[illegible]

GOBIERNO LE PAGÓ DEUDA POR S/437 MILLONES

Déficit sube por falta de pago de Petroperú

[illegible]

ESPECIAL.21 | OBRAS POR IMPUESTOS QUE CAMBIARÁN NUESTRAS VIDAS

ENTREVISTA | VÍCTOR CUMPA
JEFE DE RELACIONES COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES DE CERRO PRIETO

"Tenemos que crecer de la mano con las comunidades aledañas"

Cerro Prieto es un grupo empresarial cuyo campo de acción es la siembra y exportación de paltas, arándanos y espárragos, principalmente a los mercados de Estados Unidos, Europa y Asia.

Charlamos con Víctor Cumpa, jefe de Relaciones Comunitarias e Institucionales de la empresa, quien comparte sus experiencias en el tema de sostenibilidad y la contribución social de Cerro Prieto a través del mecanismo de inversión Obras por Impuestos (OxI).

¿Cómo trabaja Cerro Prieto el tema de sostenibilidad y sus estrategias para contribuir con la sociedad?

Como empresa tenemos una política muy fuerte en el tema de sostenibilidad, enfocada en temas de educación, de salud y el cuidado del recurso hídrico. No solamente somos una empresa que exporta alimentos de calidad para el mundo, sino que también brindamos oportunidades de calidad para las familias, para nuestras comunidades aledañas. En campaña pico llegamos a dar trabajo hasta a doce mil trabajadores por temporada.

¿Por qué están apostando por la modalidad de inversión OxI?

Dentro de nuestra estrategia de sostenibilidad tenemos el trabajo articulado a través de este mecanismo que desarrolló el Gobierno para hacer más eficientes las inversiones, invitando a la empresa privada a participar en la ejecución de obras públicas en beneficio de las comunidades. Hemos desarrollado proyectos de educación y cuidado del recurso hídrico. Ahora estamos por terminar un proyecto de agua y saneamiento.

¿Qué obras impulsan en cuanto a educación?

En 2019 empezamos el camino de OxI. El primer proyecto que se ejecutó fue el mejoramiento de la infraestructura del centro educativo Clementina Peralta de Acuña, que pertenece a la comunidad de Esperanza, distrito de Pacanga. Este proyecto se ejecutó en alianza con Proinversión y la Municipalidad de Pacanga, en la provincia de Chepén, La Libertad. Se implementaron aulas de psicomotricidad, salas de cómputo, comedores, aulas equipadas, todo el sistema de educación de calidad para los niños. Esto permitió no solo que la escuela mejore, sino también la calidad de la educación en la comunidad, que es una zona rural. Esta inversión tuvo un costo de dos millones seiscientos soles y fue la primera Obra por Impuestos que desarrollamos en nuestra zona de influencia. En 2020 vino un segundo proyecto con la Municipalidad de Pueblo Nuevo, en la institución educativa Los Parques, donde también se mejoró la infraestructura con una inversión de dos millones cuatrocientos mil soles. Gracias a esta obra, se incrementó la población estudiantil de 40 niños a más de 200 niños en la zona.

¿Cuál ha sido el impacto total de estas obras?

Nosotros evaluamos año a año cómo impactan no solamente en la cantidad, sino en la calidad, que es lo más importante con una infraestructura adecuada. Desde el 2020, que comenzaron a funcionar ambas escuelas al 100%, hemos logrado impactar en más de 700 niños en estas zonas rurales. Es importante recalcar que se ha tenido un impacto no solamente social, sino también económico en las familias, porque muchos de los padres buscaban un mejor colegio y mandaban a sus niños fuera de la comunidad pagando movilidad para que reciban una mejor educación en otras zonas alejadas de Nueva Esperanza, por ejemplo. Somos conscientes de que, si la empresa crece, tenemos que crecer de la mano con las comunidades aledañas. Este tipo de obras también tiene impacto en la autoestima de los niños y sus familias, porque tienen un colegio moderno que no tiene nada que envidiar al de las ciudades.



El revestimiento del canal El Tambo y Molino (...) con una inversión de más de 8 millones de soles ha permitido la optimización del recurso hídrico al 99%".



RESPONSABILIDAD. Para Cumpa hacer obras "no es solamente gestionar, sino también garantizar que la ejecución se dé en el plazo debido y con la calidad que corresponde".

Además de las obras en educación, había otras aristas...

Sí, uno de los pilares de sostenibilidad es el cuidado del recurso hídrico. Hemos realizado un proyecto con el Gobierno Regional de La Libertad, la Junta de Usuarios del Valle de Jequetepeque, la Comisión de Usuarios de Guadalupe y Proinversión: el revestimiento del canal El Tambo y Molino, que tiene 10 km y que anteriormente era un canal rústico. Este es un proyecto con una inversión de más de ocho millones de soles y que ha permitido mejorar la optimización del recurso hídrico al 99%. En este proyecto hemos tenido un triple impacto social, económico y ambiental. Antes, cuando estaba el canal rústico sin revestimiento, se perdía el 50% de agua por el tema de la filtración. Entonces, hemos logrado tener un impacto positivo ahorrando agua. Optimizamos el agua al 99.9% y ese 1% que se pierde es por el tema de evaporación. Además, para que el agua llegara del primer kilómetro al décimo demoraba dos días; hoy se demora máximo una hora. Este es un impacto grandísimo en más de [illegible] hectáreas de cultivo.

¿Qué otras inversiones mediante OxI vienen trabajando?

Nuestra empresa está muy interesada en seguir contribuyendo a través de este mecanismo. Estamos articulando constantemente con los gobiernos locales y regionales para poder seguir identificando proyectos dentro de los pilares de sostenibilidad. El tema de educación es básico para el desarrollo. En salud, si no tenemos una comunidad sana, no vamos a poder tener una población que pueda trabajar con nosotros. El cuidado del recurso hídrico es vital porque cada vez es más escaso. Trabajamos muy de la mano con la agricultura para el mejoramiento de infraestructura hidráulica, capacitaciones y programas en las escuelas para educar a los alumnos en el tema del cuidado del agua.

Comprometidos con el desarrollo de nuestras comunidades.









En Cerro Prieto impulsamos un crecimiento con propósito, desarrollando proyectos que mejoran la calidad de vida de las familias de nuestras comunidades. A través del mecanismo de Obras por Impuestos, hemos mejorado infraestructura educativa y sistemas de riego, beneficiando a cientos de familias. El compromiso con la educación, el agua y el bienestar sigue generando oportunidades sostenibles.

2019

En alianza con la Municipalidad Distrital de Pacanga, UGEL Chepén y Agrícola Cerro Prieto ejecutó el mejoramiento de la I.E. Clementina Peralta de Acuña, ubicada en AA. HH. Nueva Esperanza, beneficiando a estudiantes de nivel inicial y primaria.



+120 niños y niñas beneficiados.

+2.4 millones de soles invertidos.

2020

Se firmó un segundo convenio con la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo y UGEL Chepén para el mejoramiento de la I.E. N.º 81904 – Los Parques, beneficiando a estudiantes de nivel inicial y primaria.



+100 niños y niñas beneficiados.

+2.6 millones de soles invertidos.

2022

Se suscribió una alianza entre el Gobierno Regional de La Libertad, la Junta de Usuarios del Valle Jequetepeque, la Comisión de Regantes de Guadalupe y Agrícola Cerro Prieto para el mejoramiento del sistema de riego en los sectores El Tambo y El Molino, en Guadalupe (Pacasmayo).



764 usuarios directos beneficiados.

+7.5 millones de soles invertidos.

99% de eficiencia hídrica lograda.

¡Crecer con propósito es crecer junto a nuestras comunidades!

ESPECIAL.21 | OBRAS POR IMPUESTOS QUE CAMBIARÁN NUESTRAS VIDAS

UN MODELO DE EJECUCIÓN EXITOSA A FAVOR DEL DESARROLLO DEL PERÚ

Obras por Impuestos cumplió 17 años. Con la intervención del sector privado ya se han ejecutado S/12,000 millones en infraestructura que impacta a todo el país.

CORREO PRIETO



Implementado desde 2008, mediante la Ley N.° 29230, el mecanismo Obras por Impuestos (OxI) se consolida como una herramienta clave para el cierre de brechas de infraestructura y la mejora de servicios públicos en el Perú.

Como se sabe, esta modalidad de inversión pública permite a las empresas privadas financiar proyectos a cuenta de su impuesto a la renta. A la fecha, ha logrado la adjudicación de 879 proyectos por un monto superior a los S/12,000 millones, impulsando sectores vitales para el desarrollo del país.

En este sentido, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) juega un papel fundamental al fortalecer las capacidades de funcionarios y articular con el sector privado para la materialización de estas iniciativas. Gracias a la actualización de los topes de Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), las entidades públicas —gobiernos regionales, locales y universidades— disponen potencialmente de S/46,185 millones para la ejecución de futuros proyectos bajo esta modalidad.

¿CÓMO FUNCIONA OBRAS POR IMPUESTOS?

El esquema de trabajo es sencillo. Las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente proyectos de inversión pública priorizados por los gobiernos subnacionales y entidades del Gobierno nacional. Una vez concluida la obra o avance del proyecto, el Tesoro Público reembolsa el monto invertido a la empresa mediante certificados (CIPRL o CIPGN) que pueden ser utilizados para el pago de su impuesto. Posteriormente, las entidades públicas devuelven al Tesoro Público el monto financiado.

Este mecanismo no solo acelera la ejecución de proyectos, sino que también fomenta una gestión más eficiente y transparente al involucrar al sector privado en la supervisión y entrega de las obras. Los proyectos elegibles abarcan funciones cruciales como salud, educación, turismo, agropecuaria, orden público y seguridad, e incluyen su mantenimiento.

UN CAMINO CON REGLAS CLARAS

Para las entidades públicas, el proceso implica identificar proyectos de su interés que estén en armonía con los planes de desarrollo y cuenten con viabilidad técnica. Luego, deben obtener la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre la capacidad presupuestal.

El sector privado, por su parte, también puede proponer proyectos. Para ello, deben presentar una carta de intención a la entidad pública detallando la propuesta, el costo estimado y el sustento de su relevancia. Una vez aceptada la propuesta, la empresa privada se encarga de desarrollar el estudio de preinversión, el cual es evaluado por las autoridades competentes. Es crucial que los proyectos propuestos no se superpongan con iniciativas ya en curso o en formulación, y que no beneficien exclusivamente a la empresa proponente.

El éxito de Obras por Impuestos en Perú ha generado interés en otros países de la región como un modelo innovador para la inversión en infraestructura. La constante actualización de su normativa y el compromiso de Proinversión en la difusión y capacitación sobre el mecanismo aseguran su sostenibilidad y expansión.

La articulación entre los sectores público y privado a través de OxI representa una oportunidad única para acelerar el desarrollo que tanto necesita el Perú.





■ OBRAS NECESARIAS. Hasta el momento se han llevado a cabo alrededor de 769 proyectos a través de la modalidad Obras por Impuestos (OxI). Nueva y moderna infraestructura en colegios como Los Parques, en Pueblo Nuevo (La Libertad), y el revestimiento del canal El Tambo y Malina (Piura), realizados por Cerro Prieto.

ENTREVISTA.21


JUNIOR ZAGACETA
junior.zagaceta@peru21.pe



ANDRÉ GOUJON
EXPERTO EN CIBERSEGURIDAD

André Goujon tenía 12 años cuando empezó su relación con la informática. Desde el ordenador de su hogar en Chile, y lejos de cualquier costumbre de un adolescente típico de inicios de los 2000, empezó una colección poco convencional: virus informáticos.

Este pasatiempo lo llevó a que hoy, dos décadas después, sea un aliado estratégico de una empresa multinacional del rubro de la ciberseguridad, poniendo su experiencia al servicio de la protección de datos de miles de usuarios a nivel global. ¿Cómo un joven coleccionista de virus se convirtió en un experto de la ciberseguridad? Esta es su historia.

¿Cómo empiezas en la informática?
Tenía 12 años cuando mi segundo computador, con Windows 95, tenía problemas de rendimiento o pasaban cosas raras. Empecé preguntando a gente del rubro y era común que dijeran que podía ser un virus informático. Me dio curiosidad, llamó mi atención y me puse a investigar. Un día decidí buscar la palabra virus en AltaVista para descargarlos, empezar así a encontrar muestras de malware (que son softwares maliciosos; los virus son un tipo de malware). Ese fue mi objetivo.

¿Lo lograste?
No fue ni fácil ni difícil. Logré descargar virus y provocar que me saltara una alerta con el antivirus de la época. Naturalmente, me llamó mucho la atención.

¿No era riesgoso tenerlos en tu computadora?
El malware era distinto de lo que es hoy, pues buscaba afectar la operatividad del ordenador; no tenía un rédito económico. No era malware que te robara información. Eran virus polimórficos para mostrar conocimiento de quien los desarrollaba. En el fondo quería ese objetivo: o hacerse notar o simplemente causar daño. Muy distinto de lo que vemos hoy.

¿Antes no se buscaba una ganancia con los malware?
Con los primeros virus no había una manera fácil de monetizarlos, por así decirlo. No estaba muy desarrollada la informática como lo está hoy día, las conexiones eran mucho más lentas, la conectividad global era diferente. Entonces, los virus también tenían una capacidad mucho más limitada.

¿Cómo cambió eso?
Hoy día un ataque de malware puede dejar a un país sin electricidad. Por ejemplo, en Ucrania se han visto muchos casos de troyanos wipers, que son estos troyanos que buscan solamente hacer daño, como los virus antiguos, pero con un objetivo detrás. Ya no es solo entretenimiento, sino que, por ejemplo, se ocupan mucho en la guerra los wipers para afectar, digamos, las cajas de un supermercado. Entonces, después la población va al supermercado a comprar y resulta que no puede comprar, y empieza a haber desabastecimiento.

"En Ucrania se han visto muchos casos de troyanos wipers, que son estos troyanos que buscan solamente hacer daño con un objetivo detrás".

Los objetivos cambiaron.
La evolución que han tenido los malware va en ese camino, o sea, de ser simplemente dañinos, molestos, o para mostrar conocimiento, a piezas de código que no necesariamente son complejas, pero que sí logran infectar a una gran cantidad de computadores de personas y que buscan un rédito económico. Pero también tenemos los grupos APT, hoy día son otra evolución del malware, que son las Advanced Persistent Threats, que son amenazas que



"Hoy un ataque de malware puede dejar a un país sin electricidad"

ES COLECCIONISTA DE VIRUS INFORMÁTICOS Y, POR ESO, COLABORA CON UNA DE LAS EMPRESAS DE CIBERSEGURIDAD MÁS GRANDES DEL MUNDO.

AUTOFICHA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

"Diría que la mayoría de mis conocimientos en ciberseguridad son la recopilación de datos históricos que he tenido desde los 12 años".

[illegible]

¿Cómo desarrollaste tu faceta de experto en ciberseguridad?

[illegible]

También es aplicable a la guerra.

[illegible]

¿También evolucionó la ciberseguridad?

[illegible]

¿En algún momento no te llamó la atención ir al "lado oscuro" y generar malwares?

[illegible]



ALDO MARIÁTEGUI

OPINA

¡VAMOS, OLENKA!

[illegible]

"Es evidente que el ministro de Transportes, Sandoval, está [illegible] tren de 'Porky' porque es un alfil de César Acuña".

[illegible]



RICHARD ARCE

OPINA

EL ALCALDE-CANDIDATO, PERO QUE GASTE DE LA SUYA

[illegible]



HONESTIDAD BRUTAL

CARLOS GALDÓS

EL PAYASO DURACELL

Tengo muy mal vínculo con los payasos. No les tengo fobia, es decir, mal cofobia, sino más bien algo peor: pánico. Yo veo un payaso y automáticamente me comienzan a sudar las manos, me da taquicardia, la ansiedad se apodera de mí. Ustedes dirán: "Eso es una fobia", y la respuesta es no, porque las fobias tienen que ver con miedos respecto a algo o alguna situación que no representa un peligro. En mi caso, los payasos a lo largo de mi vida han sido peligrosísimos.

Parece ser que esta aflicción que habito por sí sí lencio me acompaña desde niño. Cuentan las leyendas familiares, y algunas fotos lo certifican, que desde muy chico cada vez que me llevaban a una fiesta infantil todo estaba bien conmigo hasta el preciso instante en que salían los payasos. Automáticamente me tapaba los oídos y me ponía a llorar. ¿Por qué? "Porque no me gusta cómo gritan, mamá", era mi respuesta. Quedan como evidencia fotos mías en distintos cumpleaños llorando, siendo la más emblemática una donde el payaso Tontolín me tiene en brazos y yo al borde del colapso, esto a la edad de cinco añitos en una fiesta infantil en El Rancho.

Con argumentos acumulados a lo largo de muchas fiestas infantiles, cada vez que me llevaban al circo o algún ágape donde de antemano se supiera de la aparición de los coloridos personajes, mi mamá tomaba la precaución de retirarse cinco minutos antes del lugar. "¡Pero cómo te vas a ir si todavía no salen los payasos!". "Es que a Carlos Enrique no le gustan, no sé a quién ha salido tan miedoso este niño". Y yo me iba con mi cara de huevonazo, sino también sintiéndome un megahuevonazo, le apretaba la mano a mi mamá y le decía: "Ya vámonos".

> "Cada vez que me llevaban a una fiesta infantil todo estaba bien conmigo hasta el preciso instante en que salían los payasos".

La estrategia funcionaba perfecto. Mi vieja consultaba siempre a qué hora salían los payasos y cinco minutos antes de su aparición nosotros desaparecíamos. Así las cosas llegó el cumpleaños de un primito, es decir, una de esas fiestas infaltables por ser de carácter familiar. Hecha la gestión de costumbre, mi mamá me dice: "Ve al baño a hacer pichi porque ya nos vamos, me han dicho que en cinco minutos llega el payaso".

Lugar: Real Club de Lima en San Isidro, exactamente en el baño del espacio en aquel entonces asignado para las fiestas infantiles. Yo en ese momento tengo nueve años de edad. Nunca me he sentido cómodo en los urinarios, tampoco recuerdo si había uno. El asunto es que me encierro en una cabina sanitaria, es decir, donde está el wáter con puertita, y de pronto escucho que una persona entra al baño. Asustadizo como era, decido no salir y más bien esperar sentadito a que el ilustre caballero termine lo suyo. Nunca entra a una cabina ni se dirige a urinario alguno. Tiene una maleta y una funda guardarropa en manos. Yo lo observo por una rendija. Abre el maletín negro, saca maquillaje, saca una peluca, saca una nariz roja redonda. Pone todo en el lavadero. Se quita la ropa, se queda en bividí amarillento de las axilas, calzoncillo con el elástico jebeneado. Abre la funda guardarropa y saca su traje de payaso. Se viste, se pone las chalupas (zapatos de payaso), se maquilla primero la cara de blanco como base, luego vienen los colores intensos en las mejillas, se dibuja la boca, se pone la peluca, se mete unas cuantas cosas al bolsillo que no logro ver bien, pero que más tarde durante su show me doy cuenta de que son unos trucos de magia.

> "Mi vieja consultaba siempre a qué hora salían los payasos y cinco minutos antes de su aparición nosotros desaparecíamos".

Una última mirada en el espejo, un ajuste en el espejo y al costado de su bolsita de maquillaje un pastillero. Mete su mano derecha al bolsillo de su pantalón, saca una llave, abre el pastillero, mete la llave, se lleva la llave a la nariz y esnifa un par de veces. Repite la acción nuevamente, es decir, una metida de llave más en el pastillero, nuevamente la llavecita en sus fosas nasales, esnif, esnif, una limpiadita con los dedos pulgar e índice de la mano izquierda, y listo para el show. Hasta ese momento yo no tengo ni la más remota idea de qué el lo que está haciendo es meterse un par de chutes, jalando, parchándose. Menos aún sé qué son las drogas, y muchísimo menos aún que eso es cocaína. Pero no deja de llamarme la atención el acto y siento en mi cuerpo que algo raro está pasando, la pansa me tiembla. Un sacudón de cabeza hacia ambos lados y sale el payaso al ruedo.

Espero a escuchar que inicie el show, todavía no me atrevo a salir del baño, no sé qué es lo que ha ocurrido exactamente, pero intuyo que bueno no es. Mi vieja, viendo que ya comenzó el show, me llama desde la puerta del baño: "Carlos Enriqueeee, Carlos Enriqueeee, vámonos que ya salió el payaso". "No, mamá, me quiero quedar".

Nunca le conté a nadie lo que vi, porque ni siquiera lo entendí. Pero algo raro estaba pasando, me decía mi intuición. Al final de la fiesta, los comentarios de mis tías fueron que el payaso les pareció un poco eufórico y exagerado, que los chistes fueron de mal gusto y que despedazó a punta de chistes de doble sentido a una de mis tías, que se sintió la burla de la tarde.

Años después con la inocencia perdida en la adolescencia, las fichas me cayeron. Esas muecas no eran necesariamente gestos clownescos, esos deditos índice y pulgar de ambas manos frotándose durante toda la función, ese pañuelito limpiándose el moquito no era necesariamente por rinitis, y los chistes de mal gusto a mi tía, quien además fue quien contrató al payaso, no eran necesariamente creatividad pura.





CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN LA LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-CE-EP-MDS/LEY 29230

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA MAYOR DE SEPAHUA DISTRITO DE SEPAHUA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con Código Único de Inversión N° 2872118 en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta **[illegible]**, conforme al anexo A del presente documento.

1. **Entidad pública que convoca el proceso de selección:**

   MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

2. **Objeto de la convocatoria y descripción de la inversión:**

   El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de la inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la Inversión	Nombre de la Inversión	Monto referencial de la Inversión*	Plazo de ejecución (días)
[illegible]	[illegible]	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA MAYOR DE SEPAHUA DISTRITO DE SEPAHUA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	[illegible]	[illegible] días calendarios

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ [illegible]), ejecución de obra (S/ [illegible]), supervisión del proyecto (S/ [illegible]).

3. **Calendario del proceso de selección:**

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	21/07/202[illegible]
Presentación de Expresiones de Interés y Registro de Participantes (*)	Del [illegible] Hasta [illegible]
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (*)	Del [illegible] Hasta [illegible]
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del [illegible] Hasta [illegible]
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	[illegible]
Presentación de Propuestas (*)	[illegible]
Evaluación de la Propuesta Técnica	Del [illegible] Hasta [illegible]
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación de la Buena Pro	[illegible]
Consentimiento de la Buena Pro	[illegible]
Suscripción del convenio de inversión entre la entidad Pública y la Empresa Privada o consorcio	[illegible]

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en la oficina del Comité Especial ubicada en [illegible] SEPAHUA, en el siguiente horario de [illegible] horas a [illegible] horas y de [illegible] horas a [illegible] horas o mesa de partes virtual de la Municipalidad Distrital de Sepahua mediante el correo [illegible] [illegible]

Nota: [illegible]

4. **Bases del proceso de selección:**

   Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

   [illegible]

   [illegible]

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-CE-EP-MDS/LEY 29230

Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública **MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA MAYOR DE SEPAHUA DISTRITO DE SEPAHUA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con Código Único 2872118 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos**

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-CE-EP-MDS/LEY 29230**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-CE-EP-MDS/LEY 29230**

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica)		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C. N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndonos a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

* El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.

MUNDO



"Una vez más pido el fin inmediato de la barbarie de la guerra y una resolución pacífica del conflicto".
Papa León XVI
[illegible]

ECUADOR ES HOY UNA DE LAS NACIONES MÁS VIOLENTAS DE LA REGIÓN A CAUSA DE LA GUERRA ENTRE BANDAS

Poderoso narco 'Fito' es extraditado a EE.UU.

Capo de la droga ecuatoriano había sido recapturado tras haberse fugado de una cárcel en 2024.



[illegible]

QUITO (AFP). — El Gobierno de Ecuador extraditó ayer a EE.UU. a Adolfo Macías, alias 'Fito', el mayor narcotraficante del país, casi un mes después de su recaptura tras haberse fugado de una cárcel en 2024. [illegible]

DATO

[illegible]

PERÚ SUELTA GRAN ADVERTENCIA A UCRANIA

Rusia acepta retomar negociaciones de paz



NO SE DOBLEGARÁN. [illegible]

[illegible]

AL MENOS 93 PALESTINOS FUERON ASESINADOS POR DISPAROS ISRAELÍES

Continúan ataques en Gaza

[illegible]



Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA

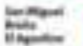




Radiación UV









MAÑANA ACUDIRÁ UNA DELEGACIÓN TÉCNICA DE LA COMUNA A REUNIÓN CON EL MTC

MML buscará a operador del Tren Lima-Chosica

Rafael López Aliaga explicó que están en plena elaboración de las bases para hacer el concurso.

La primera flota de trenes llegó al país hace más de una semana, pero ¿cuándo llegará la siguiente? El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, prefirió no adelantar opinión. "Tiene que haber un proceso de acuerdo a la Ley de Municipalidades, que nos exige tener un operador de trenes que esté homologado en el Perú. Aquel que tenga el menor precio, garantías de calidad", dijo a la prensa durante un evento en Jesús María.

Explicó que este jueves, en el Concejo Metropolitano, se sentarán a debatir sobre el operador. "Estamos en plena elaboración de las bases para poder hacer el concurso y seleccionar al mejor", agregó.


■ PRIMER LOTE. El 12 de julio llegaron 45 coches y 10 locomotoras.

REDUCCIÓN DE FLOTAS

Por otro lado, aclaró acerca de la formalización de la reducción de la flota de trenes Caltrain Lima-Chosica, pues mediante el Acuerdo de Concejo N.° 234 —publicado en el diario oficial El Peruano— se aceptaron 84 vagones y 19 locomotoras, en lugar de los 89 vagones y 20 locomotoras inicialmente ofrecidos.

! TENGA EN CUENTA

El pasado 29 de mayo, la empresa estadounidense Caltrain comunicó a la comuna limeña la reducción de la donación, ya que se habían detectado problemas mecánicos de gravedad en tres de los coches y una de las locomotoras.

"Desde agosto de 2024, la cantidad exacta siempre ha sido 84 coches y 19 locomotoras, no hay ninguna variación. Eso que están informando es falso. Se ha regularizado una decisión que tomamos hace un año", dijo.

Sobre la reunión de mañana convocada por el MTC, precisó que en su lugar acudirá una delegación técnica del municipio para explicar la forma jurídica en que debe proceder la entrega.



» GONZALO ELÍAS

LA ALIANZA ENTRE PSICOTERAPIA Y MEDICACIÓN

Uno de los grandes avances en salud mental durante el siglo XXI ha sido el acercamiento entre la psicoterapia y la medicación. Antes estaban más separados: incluso, había cierto recelo de una hacia la otra: los psicólogos temían muchas veces que los fármacos solo atendieran "el síntoma" del paciente y no a la persona, las causas de sus síntomas.

Existía el temor de que la medicación "anestesiara" a la persona y dificultara el proceso de descifrar lo que los síntomas estaban tratando de comunicar [algo importante].

Los psiquiatras, por su parte, en algunos casos pensaban que la psicología o la psicoterapia no aportaban cambios medibles u observables de manera rápida, y que las personas podían sufrir en exceso (también tenían razón).

Lo cierto es que muchas personas padecían innecesariamente porque los especialistas —de ambas disciplinas— no comunicaban a sus pacientes la importancia del "otro" tratamiento.

Hoy por hoy, hay una clara conciencia del peligro de medicar o sobremedicar sin tratar de entender lo que está detrás del síntoma. El fármaco puede dar una falsa sensación de cura si el paciente no hace el trabajo personal que tiene que hacer. Asimismo, desde la psicoterapia, pretender que una persona que está sufriendo en exceso, con sintomatología muy aguda, no sea medicada puede ser un grave error.

En muchos casos, la farmacología y la psicología pueden ir de la mano; lo importante es que haya trabajo en equipo. El psiquiatra y el psicólogo deben estar coordinados y hacer un seguimiento conjunto. Lamentablemente, esto a veces no sucede, por lo cual es importante que el paciente sepa que es su derecho y que debe exigir que ambos profesionales de su salud mental tengan un buen nivel de integración.

En salud mental no se trata de elegir entre una cosa u otra. Se trata de sumar recursos para aliviar el sufrimiento y promover una vida con mayor bienestar, autoconocimiento y sentido.

LOS PULPOS DEL CONO NORTE LOS EXTORSIONAN EXIGIÉNDOLES S/20,000 MENSUALES

Asesinan a chofer de El Rápido

Carlos [illegible] (43), un chofer de bus de la empresa El Rápido, se convirtió en una nueva víctima de la criminalidad que viven los conductores de buses de transporte público en Lima.

Alrededor de las 10 p.m. del último sábado, un sicario abordó la unidad como cualquier otro pasajero, pero a pocas cuadras de que [illegible] llegara al paradero final se acercó hasta su asiento; le dio tres disparos y se dio a la fuga con dos de sus cómplices que lo esperaban en una moto en la zona.

El crimen ocurrió a la altura del paradero Villa Sol, muy cerca del cruce de la avenida Universitaria con la Panamericana Norte, una zona altamente transitada y rodeada de comercios.

Agentes de la Policía llegaron rápidamente al lugar y acordonaron la zona de la escena. En tanto, el Ministerio Público inició una investigación preliminar contra los que resulten responsables.

Según información inicial, los autores serían integrantes de la banda criminal Los Pulpos del Cono Norte, quienes extorsionan a la empresa con el pago mensual de S/20,000.

El atentado ocurre a solo días del paro de transportistas, anunciado para el 24 y 25 de julio.


■ Recibió tres disparos.

ENVIABAN DOCUMENTOS A MAFIAS EXTRANJERAS

Cae red criminal que falsificaba pasaportes

Un megaoperativo simultáneo en Cercado de Lima, Rímac, Surquillo, SMP y Chorrillos permitió a la Policía, con apoyo de la Embajada de EE.UU., capturar a 13 personas de la organización criminal Los [illegible] del Puerto, incluido su cabecilla, José Luis [illegible], alias '[illegible]', dedicada al tráfico ilícito de migrantes y falsificación de pasaportes.

La banda operaba en dos laboratorios clandestinos con equipos de alta tecnología, donde alteraban pasaportes robados de Costa Rica, China, México y otros países. Utilizaban un microondas para inutilizar los chips y suplantaban identidades con fotografías e información falsa. Luego, enviaban los documentos por courier a mafias extranjeras.

PESE A REITERADAS DENUNCIAS AL MINCUL, ARQUEÓLOGA ANA CECILIA MAURICIO NO HA RECIBIDO RESPUESTA PARA SU PROTECCIÓN

Hallan mural de hace 3,000 años y corre el riesgo de ser destruido

Sitio arqueológico es parte del templo principal de la huaca Yolanda, en La Libertad.

[illegible]



ÚNICO. Presenta motivos tridimensionales.

SABÍA QUE

[illegible]

TESORO EN PELIGRO

[illegible]

LLEGÓ A CHICLAYO

Entregan carpeta que eligió al papa



Las presentaron en una misa.

[illegible]



LA BANDERA PERUANA PERTENECE A TODOS

[illegible]

CRUCIGRAMA.21
N.º 8372

Javier Salinas

Raúl Ruidíaz renovó con Atlético Grau hasta 2029. Con esto, el delantero descartó fichar por Cristal o volver a la 'U'.

En la previa de lo que sería el triunfo 2-1 del Atlético Grau sobre Ayacucho FC, Raúl Ruidíaz decidió descartar las ofertas, quedarse en el 'Patrimonio' y no solo eso, sino también renovar su contrato hasta diciembre de 2029; es decir, tres años más de lo inicialmente estipulado. Como se recuerda, el centrodelantero regresó al fútbol peruano con un vínculo laboral que lo unía con los piuranos hasta 2026 tras no haber llegado a un acuerdo con la 'U', el club de sus amores.

Además, luego del final del Torneo Apertura 2025, el popular 'Ruidíaz' recibió una propuesta formal del Sporting Cristal, que se quedaba sin su máximo goleador, Martín Cauteruccio, que partió hacia el Bolívar de Bolivia. Pero no. Ante esa tentadora oferta, el '9' conversó con la directiva norteña y decidió quedarse gracias a nuevas condiciones salariales, cláusula de rescisión y duración de su nueva relación laboral. Ahora, el nuevo contrato de la 'Pulga' con los albos irá hasta diciembre de 2029 y con grandes mejoras de por medio, es decir, el '9' estará feliz en Piura hasta cuando cumpla 39 años de edad.

De cumplir su nuevo contrato, probablemente, Raúl Ruidíaz estaría confirmando que se retira como futbolista profesional en el club Atlético Grau y no en Universitario de Deportes, el club de sus amores, salvo un —difícil— nuevo salto al extranjero que funcione como puente hacia Ate o que la 'U' directamente pague la multa por incumplimiento contractual unilateral. Veremos.





NI CELESTE NI CREMA

